

INMUEBLES DE CAJA HIPOTECARIA CATALANA MUTUAL,S.A.

Barcelona, a 3 de diciembre de 2003.

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

HECHO RELEVANTE

Por medio del presente ponemos en su conocimiento, como hecho relevante, que la Direcció General de Política Financera de la Generalitat de Catalunya ha dictado con fecha 1 de diciembre del presente año resolución mediante la cual se levanta la suspensión de negociación en la Bolsa de Valores de Barcelona de las acciones de esta entidad, INMUEBLES DE CAJA HIPOTECARIA CATALANA MUTUAL,S.A, con efectos 2 de diciembre de 2003, lo que se notifica a esta Comisión Nacional a los efectos procedentes.

Asimismo esta sociedad pone en su conocimiento que de acuerdo con lo establecido en la meritada resolución, la Direcció General de Política Financera procederá a notificar la misma a la Bolsa de Barcelona.

Atentamente.



Fdo. Dña. María Vaqué Molas
Administradora única